



H. AYUNTAMIENTO DE
COALCOMÁN
DE VÁZQUEZ PALLARES



2018 2021
ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACION 2018 - 2021

No. 79/2020.

31 DE AGOSTO DEL 2020.

EN LA CIUDAD DE COALCOMAN DE VAZQUEZ PALLARES, MICHOACÁN, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 31 DE AGOSTO DEL 2020; REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS PROFR. TOMÁS GONZÁLEZ FLORES DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL LUGAR INDICADO PARA LLEVAR ACABO DICHA SESIÓN EXTRAORDINARIA, LOS CIUDADANOS LIC. JOSÉ ANTONIO MORALES ARTEAGA, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. PAULINA TERESA GONZÁLEZ LÓPEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, EL PROFR. GALDINO PERALTA CALDERA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y LOS C.C. REGIDORES MUNICIPALES: C. FEBRONIO MENDOZA MENDOZA, C. CECILIA ZEPEDA FARIAS, LIC. PSICOL. CÉSAR JESÚS LUCATERO ÁVILA, C. MARIA CAMELIA MURILLO CABRERA, C. ADÁN LUIA FARIAS, LIC. MARÍA TERESA REYNA REYNA, C. JOSÉ GUADALUPE ALVAREZ ALVAREZ, C. ELIDIA MADRIGAL CHAVEZ, C. ADALBERTO CASTREJÓN CHAVEZ, DR. JOSÉ ALFREDO MADRIGAL GALVÁN, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO, PREVIAMENTE CONVOCADA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES CORRESPONDIENTES DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL VIGENTE, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:-----

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
3. USO Y PAGO DE SERVICIOS DE MAQUINARIA.

PUNTO No. 1.- Se procedió a pasar lista de asistencia como primer punto de la orden del día, estando ausentes el Presidente Municipal, Lic. José Antonio Morales Arteaga, y el Regidor C. José Guadalupe Álvarez Álvarez, por motivos de salud y habiendo quórum, se procedió a dar continuidad presidiendo la sesión la Síndico Municipal, Lic. Paulina Teresa González López, a la presente.-----

PUNTO No. 2.- El Secretario del H. Ayuntamiento, Profr. Galdino Peralta Caldera, dio lectura del Acta anterior No. 78/20, de fecha 14 de Agosto del 2020.--

PUNTO No. 3.- USO Y PAGO DE SERVICIOS DE MAQUINARIA.-Toma la palabra la regidora C. Cecilia Zepeda Fariás, para informar que no se les ha terminado de pagar al C. Edgar Joel Magallón Sánchez, a quien se le debe la renta de la máquina D6 y la maquina Comatsu, por la cantidad de: \$ 222,750.00 (DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N). Manifiesta el C. Edgar Joel Magallón Sánchez que quedaron de hablar para firmar el contrato por el presidente y el director de obra pública el cual nunca se llevó acabo, comenzando a trabajar bajo esas condiciones y recibiendo su pago en efectivo, por parte del presidente, director de obras y el Ing. Omar Farias Birrueta, de Obras, hasta el mes de junio recibió su pago 2020 quedando pendiente el pago antes mencionado. Los pagos se realizaban sin factura ofrecida por el proveedor, Edgar Joel Magallon Sánchez, rechazada por el presidente José Antonio Morales Arteaga, porque iba a conseguir otra empresa para facturar. La última vez que se presentó a cobrar el C. Presidente le contesto que no tenía recurso para liquidarlos, porque el recurso de maquinaria todavía no llegaba a esta oficina.



H. AYUNTAMIENTO DE
COALCOMÁN
DE VÁZQUEZ PALLARES
2018 - 2021



Hoja No. 02, Acta No. 79/2020.

Abonos recibidos: \$ 79,000.00 (Ing. Omar Farías Birrueta) \$ 100,000.00 (Lic. José Antonio Morales Arteaga) \$ 150,000.00 (Lic. José Antonio Morales Arteaga) \$ 200,000.00 (L.C.P. Omar Alejandro Moreno Barajas) \$ 200,000.00 este pago el Ing. Javier Mendoza González, lo realizo haciendo una trasferencia de su cuenta personal a la cuenta personal del papá de Edgar Joel Magallón. Edgar Joel Magallon Sánchez, y muestra el comprobante de la operación bancaria, y se anexa al acta. Señala que el presidente, les indico que no ocupaba factura para no pagar el IVA. Quien no comprueba tener contrato firmado con esta Dependencia---

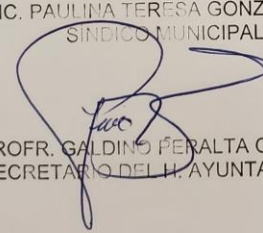
También se le adeuda al C. Ignacio Fernández Farías, la cantidad de \$ 71,920.00 (SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N), por la renta de una Moto-conformadora. El trato no lo tenía con presidente municipal, Lic. José Antonio Morales Arteaga, lo tenía con Javier Contreras Mendoza, Encargado de Maquinaria. Quien no comprueba tener contrato firmado con esta Dependencia.----

Y al C. Sergio Espinoza Ruiz, se le adeuda la cantidad de \$ 444,900.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N). Por la renta de una maquina D-5 y otra máquina D-6. Quien no comprueba tener contrato firmado con esta Dependencia. Los pagos que recibió por las personas, Lic. José Antonio Morales Arteaga, presidente, Ing. Omar Farías Birrueta y el director de obras Ing. Javier Mendoza González, en efectivo en 2 pagos que recibió por parte del Ing. Javier Mendoza González, fueron por recibo simple y son: \$ 60,000.00 (Lic. José Antonio Morales Arteaga), \$ 150,000.00 (Ing. Javier Mendoza González), \$ 100,000.00 (Ing. Javier Mendoza González), \$ 157,000.00 (Ing. Javier Mendoza González), \$ 150,000.00 (Ing. Omar Farías Birrueta). Sergio Espinoza Ruiz, comenta que el entrego bitácora de trabajo al Ing. Javier Mendoza González y al Lic. José Antonio Morales Arteaga y hasta el momento no las encuentra, -----

Se acuerda por mayoría citar a sesión extraordinaria el día jueves 03 de Septiembre en punto de las 12:00 horas, requiriendo este presente el Tesorero, Director y Auxiliar de Obras Públicas, así como al Encargado de Maquinaria.-----

Sin otro asunto que tratar se da por terminada la sesión a las 12:57 horas y cincuenta y siete minutos del día 31 de Agosto del presente año.-----


LIC. PAULINA TERESA GONZÁLEZ L.
SÍNDICO MUNICIPAL


PROFR. GALDINO PERALTA CALDERA.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

Edgar Joel Magallon Sanchez
adolfo Contreras
Elida madrigal
Ignacio Fernandez Farías
Paulina Teresa Gonzalez



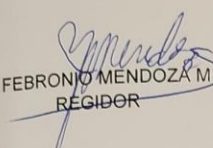
H. AYUNTAMIENTO DE
COALCOMÁN

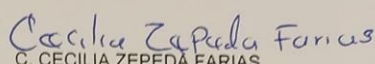
DE VÁZQUEZ PALLARES
2018 - 2021

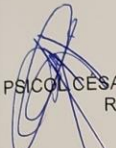


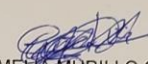
HOJA NO. 03, ACTA NO. 79/2020

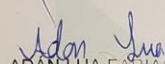
H. CUERPO DE REGIDORES:

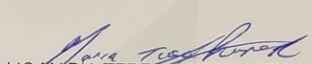

C. FEBRONIO MENDOZA MENDOZA.
REGIDOR

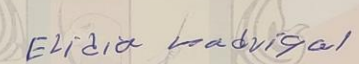

C. CECILIA ZEPEDA FARIAS.
REGIDORA

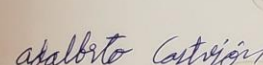

LIC. PSICOL CESAR JESUS LUCATERO AVILA.
REGIDOR

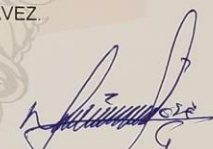

C. MARIA CAMELIA MURILLO CABRERA.
REGIDORA


C. ADAN LUIA FARIAS.
REGIDOR


LIC MARIA TERESA REYNA REYNA.
REGIDORA


C. ELIDIA MADRIGAL CHAVEZ.
REGIDORA


C. ADALBERTO CASTREJON CHAVEZ.
REGIDOR


DR. JOSE ALFREDO MADRIGAL GALVAN.
REGIDOR